```
Caso Jehú Abraham Sepúlveda Garza: HRW | El Siglo de Torreón --> --> LA LAGUNA GÓMEZ PALACIO Y
LERDO META / DEPORTES ROSTROS FINANZAS MÉXICO Y EUA EL MUNDO ESPECTÁCULOS CULTURA EDITORIAL + SALUD
VIRALES SIGLO PLUS CLASIFICADOS ESQUELAS LAGUNASHOP --> SIGLO NUEVO SIGLO COAHUILA EL SIGLO DE
DURANGO ROSTROS --> LA I --> ANÚNCIATE SUSCRÍBETE BOLETINES SIGLO TV FOTOGRAFÍA META / DEPORTES
TECOLOTITO + SALUD --> MUNDO MANGA --> LA RUTA DEL SABOR --> SÍGUENOS EN Facebook Twitter YouTube
Instagram lun 15 de sep LA LAGUNA EDITORIAL DEPORTES FINANZAS ESPECTÁCULOS MÉXICO Y MUNDO SIGLO TV
CLASIFICADOS HEMEROTECA ARCHIVO MAPA SIGLO PLUS SUSCRÍBETE Nacional Alito Moreno Narcotráfico
Tsunami Desaparecidos Elecciones Judiciales --> Caso Jehú Abraham Sepúlveda Garza: HRW EL UNIVERSAL
9 nov 2011 - 16:49 COMPARTIR Facebook Twitter WhatsApp Correo comparte comenta
GUARDAR La noche del 12 de noviembre de 2010, Jehú Abraham Sepúlveda Garza fue detenido por policías
de tránsito en San Pedro Garza García, Nuevo León, supuestamente mientras conducía sin licencia ni
la documentación del vehículo. Aproximadamente una hora después, Sepúlveda fue puesto a disposición
de miembros de la Policía Ministerial, quienes lo interrogaron y lo trasladaron a la Secretaría de
Marina (Semar). En ninguna de estas instancias las autoridades dejaron constancia formal de su
arresto o traslado. Desde entonces, se desconoce su paradero. Durante los días posteriores a la
desaparición de la víctima, funcionarios federales y estatales ofrecieron a los familiares versiones
contradictorias sobre si esta había sido detenida y por quiénes, y se negaron a iniciar una
investigación del caso. Desde entonces, funcionarios de la Policía de tránsito, la Policía
Ministerial y la Semar han prestado declaraciones ante el Ministerio Público estatal donde
confirmaron que Sepúlveda estuvo detenido bajo su custodia en algún momento. Ninguna investigación
en curso (militar o civil) ha llevado a que se acuse a policías ni a militares por estos hechos. El
incidente El 12 de noviembre, aproximadamente a las 6:15 p.m., Jehú Abraham Sepúlveda Garza estaba
sentado en una camioneta pick-up afuera de una tienda en San Pedro Garza García, Nuevo León, cuando
se acercaron miembros de la Policía de tránsito. Como no llevaba consigo su licencia de conducir ni
la documentación del vehículo, los policías lo detuvieron y lo trasladaron a la estación de policía
local, según un registro efectuado por la Policía de tránsito. En menos de una hora, y sin una orden
judicial de detención, miembros de la Policía Ministerial de Monterrey se presentaron en la estación
de policía, tomaron la custodia de Sepúlveda y, tras subirlo a un vehículo, se lo llevaron. Su
esposa contó a Human Rights Watch que efectuó una llamada a su teléfono celular a las 07:30 p.m.,
poco después de su traspaso a la Policía Ministerial. Sepúlveda respondió y le dijo que no le habían
permitido efectuar ninguna llamada y que estaba siendo trasladado por policías ministeriales hasta
la delegación central, pero que, según le habían informado, sería liberado a la brevedad. Cuando
volvió a llamar una hora después, el teléfono había sido apagado. Inmediatamente, sus familiares
iniciaron averiguaciones sobre su paradero en estaciones de Policía, bases del Ejército y la Marina
y en otras delegaciones públicas. Todas estas autoridades indicaron que Sepúlveda no estaba allí
detenido. La investigación El 13 de noviembre, los familiares de la víctima interpusieron un amparo
para conocer su paradero. Durante los días siguientes a la detención de Sepúlveda, el Ministerio
Público estatal y la Policía Ministerial ofrecieron versiones contradictorias sobre el caso. En un
principio, dijeron a los familiares que no habían detenido a Sepúlveda. Luego, el 14 de noviembre,
aseveraron a la familia y a su abogado que Sepúlveda se encontraba detenido a su cargo en
condiciones seguras y que "no se preocuparan", ya que pronto podrían verlo. El 16 de noviembre, un
funcionario del Ministerio Público informó a los familiares que la misma noche en que Sepúlveda fue
detenido había sido trasladado y puesto a disposición de la Marina "de forma económica", es decir,
sin hacer constar su traslado en ningún documento oficial. En este período, y durante varias semanas
siguientes, los familiares de Sepúlveda estuvieron presentes constantemente en el Ministerio Público
y se turnaron para hacer quardia y asegurarse de que alquien estuviera siempre allí, en caso de que
Sepúlveda fuera liberado o se le permitiera reunirse con su familia. El 25 de noviembre, dos
oficiales de la Marina prestaron testimonio ante el Ministerio Público estatal en Monterrey, Nuevo
León, y afirmaron que el 12 de noviembre, entre las 11 p.m. y las 12 p.m., dos vehículos conducidos
por policías ministeriales habían llegado hasta la base de la Semar en San Nicolás de los Garza,
Nuevo León, donde estaban asignados5. Bajo custodia de los policías ministeriales se encontraba un
hombre que, según indicaron, "al parecer tenía relación con la delincuencia organizada, por tal
motivo llevaban a dicha persona para que fuera identificado en esa Base de Operaciones por nuestro
personal". Los oficiales de la Marina afirmaron que el hombre -Sepúlveda- les dijo que había sido
detenido por policías municipales "sin motivo alguno" cuando salía de una tienda de autoservicio.
Los oficiales de la Marina indicaron haber verificado el nombre en la "base de datos" -si bien no
resulta claro a cuál base de datos en particular se referían- para averiguar si Sepúlveda tenía
vínculos con la delincuencia organizada. Los oficiales afirmaron que decidieron liberarlo al no
encontrar registros de Sepúlveda en la "base de datos". Señalaron que ofrecieron llevarlo hasta su
```

casa, pero que este les dijo que prefería regresar en taxi, y luego lo vieron subir a un taxi afuera

de la base. Según manifestaron, cuando se retiró estaba en "en buenas condiciones de salud". Contrariamente a lo señalado en el relato de los miembros de la Marina y de la Policía Ministerial del estado, en la contestación a un amparo presentado por familiares de Sepúlveda para determinar su paradero, oficiales de alto rango de la Marina negaron que este hubiera estado en ningún momento a disposición de esta institución. En diciembre, los familiares se reunieron con Adrián de la Garza Santos, jefe de la Policía Ministerial, a cuyos miembros había entregado Sepúlveda por la Policía de tránsito. Según la familia, él también confirmó que Sepúlveda había sido puesto a disposición de la Marina. El 16 de noviembre de 2010, los familiares de la víctima presentaron una denuncia formal ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. Dijeron que la Comisión no había efectuado ningún seguimiento de la investigación en representación de ellos10. El Ministerio Público estatal ha iniciado una investigación de la desaparición. En diciembre, los familiares también presentaron una denuncia formal ante la PGR, la cual inició una investigación del caso. El 28 de abril de 2011, la PGR notificó a los familiares que había remitido la causa al Ministerio Público militar. La familia no ha visto a Sepúlveda ni ha tenido noticias de él desde la noche en que fue detenido. Su esposa dijo a Human Rights Watch: "Ya no sabemos ni qué hacer. Estamos bien desesperados. Sabemos quién fue y todo y no podemos hacer nada". --> □ Leer más de Nacional Síquenos en Google News ARKEERO 2023-09-11 --> ADEQ 2023-09-12 --> Tendencia fiestas patrias Explosión Iztapalapa Accidentes Viales Coahuila Gómez Palacio Escrito en: Calderón Comentar esta noticia -Noticias relacionadas Siglo Plus TENDENCIA + LEÍDAS EL SIGLO Últimas noticias + Más leídas de Nacional TE PUEDE INTERESAR **LECTURAS** ANTERIORES Fotografías más vistas Videos más vistos semana --> Clasificados ID: 675975 SUPLEMENTOS SIGLO NUEVO ROSTROS TECOLOTITO + SALUD SIGLO COAHUILA META / DEPORTES EL SIGLO DE DURANGO MUNDO MANGA --> INSTITUCIONAL Misión Directivos Contáctanos PUBLICIDAD Clasificados Esquelas Laqunashop --> SERVICIOS Hemeroteca Archivo EL SIGLO Política de privacidad Aviso legal Mapa del sitio --> Recibe todas las noticias en tu correo Todo lo que necesitas saber para comenzar tu día Por favor completa el CAPTCHA Suscribirse implica aceptar los términos y condiciones El Siglo de Torreón, Cía. Editora de la Laguna S.A. de C.V. Av. Matamoros 1056 Pte, Col. Centro, Torreón Coahuila México Teléfono +52 (871) 759 1200 --> elsiglo.mx